

CONVENIO
AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE EJECUTADOS POLÍTICOS
Y
CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL R. M.

Con fecha 1 de septiembre de 2008, Martha Godoy Henríquez en su calidad de Presidenta de la **ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE EJECUTADOS POLÍTICOS**, en adelante AFEP, Persona Jurídica Decreto N° 835 de fecha 22 de agosto de 1996, RUT N° 73.878.600-9; y **Alejandra Krauss Valle** en su calidad de **DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGION METROPOLITANA**, en adelante CAJ-RM, RUT N° 70.786.200-9 vienen en convenir lo siguiente:

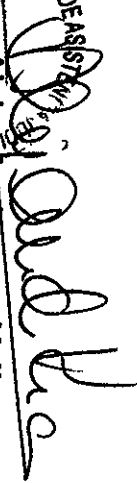
PRIMERO : La AFEP tiene el convencimiento que el Centro Especializado de Derechos Humanos de la CAJ-RM, hace un esfuerzo serio por la promoción de defensa de los derechos humanos. Es por lo anterior, que aportamos, sin contraprestación alguna, un profesional, abogado que tenemos a nuestra disposición, para coadyuvar en el objetivo de mejorar la calidad de vida de los chilenos y chilenas en el respeto de los derechos humanos. Por su parte, la CAJ-RM pondrá a dicho profesional a disposición del Centro Especializado de Derechos Humanos.

SEGUNDO: En cumplimiento de lo anterior la AFEP designa, sin costo alguno, para la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, al abogado **Rubén Jerez Atenas, a fin** que colabore con centro especializado de Derechos humanos, en las condiciones que define el encargado de dicha repartición.

El profesional no podrá, en virtud de la aplicación de este convenio, representar a la Corporación ante ningún organismo público o privado, nacional o internacional. Lo anterior, sin perjuicio de las causas judiciales en que podrá actuar como apoderado.

TERCERO : El profesional antes individualizado, comparece en este instrumento declarando que su compromiso, en esta tarea es de carácter vocacional, pro-bono, sin que exista compromiso alguno de tipo jurídico laboral, de subordinación y dependencia que pueda afectar a la Corporación de Asistencia Judicial respecto a la ejecución de este convenio.

En señal de conformidad firman:


Alejandra Krauss Valle
DIRECTORA GENERAL
Corporación de Asistencia Judicial R. M.
REGION METROPOLITANA


Martha Godoy Henríquez
Presidenta
Agrupación Familiares
Ejecutados Políticos


Rubén Jerez Atenas
Abogado

